

LA PROVINCIA ACTUALIZARÁ EL REGISTRO DE AUTORES ENTERRIANOS

El Ministerio de Cultura y Comunicación convoca a los autores entrerrianos cuyas obras fueran editadas entre 1980 y 2012 a inscribirse en el Registro de Autores Enterrerianos. La tarea será canalizada a través de la Biblioteca Provincial de Entre Ríos, a fin de actualizar el registro existente. La convocatoria estará abierta hasta mayo del año entrante. El objetivo es preservar el material de autores regionales.

Los escritores que quieran inscribirse podrán hacerlo enviando uno o dos ejemplares de sus obras. A su vez, quienes ya forman parte del registro y quieran actualizar su estado, deberán presentar los siguientes datos: apellido y nombre, fecha y lugar de nacimiento e información sobre las obras editadas (título, editorial, lugar y año de publicación). La fecha de cierre de la convocatoria será el 1º de mayo de 2013. **Informes y consultas**

Biblioteca Provincial de Entre Ríos, Dirección: Alameda de la Federación 278 - Paraná. Teléfono: 0343 4224308 (por la mañana). Correo electrónico: bibliotecadelaprovincia@gmail.com

Tomado de: <http://enterrerios.gov.ar>